

COMFIA-CCOO exige el fin de las especulaciones acerca de las fusiones de las cajas gallegas

El sindicato recuerda que sus prioridades son el empleo, la función social de las cajas y la viabilidad económica de las mismas.

Ante los rumores sobre fusiones de cajas gallegas entre ellas o con otras de fuera de la comunidad autónoma, CCOO reitera que se trata de meras especulaciones, “bastante irresponsables, por cierto”, ya que no existe ningún informe conocido por los órganos de gobierno de las entidades supuestamente afectadas.

CCOO expresa su «absoluta confianza» en la solvencia de las cajas gallegas y exige que no se sigan haciendo especulaciones sin fundamento con el futuro de estas entidades.

Ya el pasado lunes, COMFIA-CCOO salió al paso de esta “serpiente de verano” aclarando que no existe ningún informe conocido por los Órganos de Gobierno de Caja Madrid, por lo que se están provocando incertidumbres laborales e institucionales en las entidades referidas de forma irresponsable y gratuita.

A la vez que se exigía al Presidente y a los ejecutivos de Caja Madrid que aclarasen en el seno de sus Órganos de Gobierno la existencia de dicho informe y si se han iniciado gestiones con otras entidades encaminadas a una fusión. Caso de confirmarse la existencia del Informe y/o de los contactos, censuramos su ocultación a los Órganos de Gobierno de la Caja y exigimos que se depuren las responsabilidades correspondientes.

En cualquier caso, inmersos como estamos en un proceso de reestructuración del sector financiero, Comisiones Obreras reitera que cualquier proceso de fusión de cajas debe contar con las siguientes premisas:

- **Autonomía e independencia de los Órganos de Gobierno.** La valoración integral del nuevo proyecto de empresa ha de realizarse, en primer lugar, en cada caja.
- **Exigencia de garantías económicas y empresariales.** Cualquier proyecto de integración y/o fusión debe basarse en un proyecto viable, que refuerce su rentabilidad y solvencia, basado, por tanto, en aspectos económicos y de utilidad social para su entorno de actuación.
- **Para CCOO la prioridad es el empleo.** Cualquier integración y/o fusión ha de contar con un Acuerdo Laboral de garantía de empleo en las cajas y sus grupos empresariales, así como de cohesión laboral a través de la homogeneización de las condiciones laborales.
- **Mantenimiento de su naturaleza jurídica y función social.** Se debe garantizar la concepción de la caja como una entidad de propiedad social, conformando de forma consecuente sus Órganos de Gobierno, Obra Social y Código de Conducta desde una premisa de responsabilidad social para con el conjunto de la sociedad, sus clientes y trabajadores.

5 de agosto de 2009